JEFA DE GOBIERNO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 18 Sección: Met. Fecha: 01 MAY 2021

CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

CDMX

RECUPERACIÓN RESTAURANTERA

1/18

Aún en semáforo naranja, los restaurantes registran una recuperación económica de 60% a 65%. El gobierno capitalino amplió, en interiores, horario hasta las 22:00 horas y aforo a 40%, y estableció reglas para la operación al aire libre en época de lluvias. "Estas medidas son oxígeno para que la industria retome su fuerza", dijo el presidente de la Canirac. [A18]

CDMX define operación de restaurantes al aire libre

18/met.

Negocios **podrán colocar enseres en vía pública por época de lluvias** y extienden horarios y aforo al interior; Canirac ve recuperación económica

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX .. (2)

Página: 18 Sección: Met Fecha: 01 MAY 2021

ALERTA MUNDIAL

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México amplió, en interiores, horarios hasta las 22:00 horas y aforo a 40% y estableció las primeras reglas para que los restaurantes operen con enseres e instalaciones fijas de estructuras en la vía pública en época de lluvia, luego de que siguen en descenso las hospitalizaciones por Covid-19, incluso en su nivel más bajo en el Valle de México desde el 20 de abril de 2020.

Luego de informar que la capital seguirá otra semana en color naranja en el semáforo epidemiológico, el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino, dijo que el programa "Ciudad al Aire Libre" se mantiene, pero en esta temporada de precipitaciones, los restaurantes podrán instalar enseres desmontables en la vía pública e equipo fijo de estructuras necesarias para colocar toldos li[illegible]nquetas, plataformas, ba[illegible]sicas o señalética de protección para el caso de enseres en estacionamiento sobre el arroyo vehicular.

Entre las medidas generales que estos negocios deberán cumplir destacan: las mesas al aire libre no podrán ser mayor a 75% de las disponibles al interior; se prohíbe fumar en espacios cerrados y en zonas al aire libre podrá destinarse una área exclusiva; las mesas deberán tener un diseño y tratamiento cromático con colores adecuados a la fachada del establecimiento mercantil y a la imagen urbana de la zona.

Los establecimientos ubicados en el Centro Histórico deberán usar los colores permitidos: azul marino, verde bosque, café, terracota y vino. En el caso de que sean monumentos históricos, deberán contar con autorización o permiso del INAH. El registro abre a partir del 7 de mayo.

El presidente nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Germán González Bernal, destacó que "Ciudad al Aire Libre" le da oxígeno a esta industria duramente golpeada y es parte sustancial para la reactivación.

Sobre la recuperación económica, detalló que están en un promedio de 60% a 65% de los ingresos que tenían respecto a abril de 2019.

"Ya ha habido una franca recuperación, todavía estamos lejos de donde queremos estar, pero estas medidas de ir ampliando los aforos, los horarios, sin duda, son oxígeno para que la industria retome su fuerza", expuso.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, recordó que "Ciudad al Aire Libre" será permanente y cuando esté bajo control el Covid-19 se trabajará en una nueva normatividad, por lo pronto se dan estas facilidades al sector restaurantero.

Peña Merino anunció un aumento en el aforo en hoteles a 60% y nuevas medidas para comercios en el que se incrementa el horario de operación hasta las 20:00 horas, con una capacidad de 30%, con excepción de tiendas departamentales y supermercados que abren las 24 horas.

A la baja

Por su parte, Eduardo Clark García-Dobarganes, director General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), comentó que por primera vez hay una ocupación hospitalaria de 19.96%, es decir, hay 6 mil 336 camas disponibles.

En cuanto a ingresos se siguen presentando reducciones, con mil 237 pacientes que han sido internados esta semana en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), 326 menos que la semana previa, y que ubica a la capital con 40% menos ingresos que el periodo mínimo reportado la semana del 15 de septiembre.

En el caso de la Ciudad de México, de manera paralela, también hubo una mejora en el porcentaje de disminución de ingresos, que esta semana alcanzó los 870, por lo que se rompió la barrera de los mil hospitalizados en la capital del país y se trata de la primera vez que la Ciudad tiene un número así. ●

19.96%
OCUPACIÓN
hospitalaria que reporta la CDMX, con 6 mil 336 camas disponibles, informó la ADIP.

GERMÁN GONZÁLEZ BERNAL
Presidente nacional de Canirac

"Ir ampliando los aforos, los horarios son oxígeno para que la industria retome su fuerza"

Como parte de las medidas, las mesas al aire libre no podrán ser mayor a 75% de las disponibles al interior del establecimiento.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 2 Sección: CD Fecha: 1 MAY 2021

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

"Siempre hay excepciones, pero ha habido mucha responsabilidad de los restaurantes, desde las pequeñas fonditas hasta los grandes".

Instalan terrazas 18 mil negocios

IVÁN SOSA

Son cerca de 18 mil los restaurantes o cafeterías que han instalado terrazas en calles o banquetas por la pandemia, espacios que podrán seguir siendo ocupados aún cuando se supere la emergencia sanitaria.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, insistió ayer en que el programa Ciudad al Aire Libre se volverá permanente y que ya trabajan en una legislación al respecto.

Lo más importante, dijo, es que los permisos para hacer un buen uso de la vía pública sean tan ágiles como ahora y sin las cuotas que exigían las alcaldías.

"Todo esto lo eliminamos por el tema del Covid y entonces lo único que se está pidiendo, esencialmente, para poder proteger, es decir, mantener la actividad al aire libre, pero protegiéndose de la lluvia, es que pueda haber un registro y algunas otras acciones menores", apuntó Sheinbaum.

En la Ciudad operan poco más de 58 mil 647 restaurantes, bares, taquerías, cafeterías, loncherías o pizzerías, con 414 mil empleados, según los registros de la Secretaría de Desarrollo Económico.

"Estas medidas de ir ampliando los aforos, los horarios, sin duda, son oxígeno para que la industria retome su fuerza", comentó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Germán González.

En comparación con 2019, los restaurantes perdieron la mitad de los ingresos en 2020 y ahora se han recuperado al 65 por ciento, expuso.

Los restaurantes podrán colocar enseres desmontables o estructuras fijas en vía pública como toldos en banquetas y barreras físicas en las calles, con señalética de protección, sin invadir ciclovías, expuso el director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Merino.

Podrán desplegarse, en algunos casos, sobre el estacionamiento con parquímetro, pero deberán ofrecer espacios separados para fumar.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

metro

Página: 8 Sección: Fecha: - 1 MAY 2021

PODRÁN USARLOS DESPUÉS DE PANDEMIA

Ponen terrazas 18 mil negocios

Harán trámites más ágiles para los negocios.

Afirma la Jefa que ya trabajan en legislación al respecto

IVAN SOSA

Son cerca de 18 mil los restaurantes o cafeterías que han instalado terrazas en calles o banquetas por la pandemia, espacios que podrán seguir siendo ocupados aún cuando se supere la emergencia sanitaria.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, insistió ayer en que el programa Ciudad al Aire Libre se volverá permanente y que ya trabajan en una legislación al respecto.

Lo más importante, dijo, es que los permisos para hacer un buen uso de la vía pública sean tan ágiles como ahora y sin las cuotas que exigían las alcaldías.

"Todo esto lo eliminamos por el tema del Covid y entonces lo único que se está pidiendo, esencialmente, para poder proteger, es decir, mantener la actividad al aire libre, pero protegiéndose de la lluvia, es que pueda haber un registro y algunas otras acciones menores", apuntó Sheinbaum.

En la Ciudad operan poco más de 58 mil 647 restaurantes, bares, taquerías, cafeterías, loncherías o pizzerías, con 414 mil empleados, según los registros de la Secretaría de Desarrollo Económico.

"Estas medidas de ir ampliando los aforos, los horarios, sin duda, son oxígeno para que la industria retome su fuerza", comentó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Germán González.

En comparación con 2019, los restaurantes perdieron la mitad de los ingresos en 2020 y ahora se han recuperado al 65 por ciento, expuso.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 4 Sección: CD Fecha: - 1 MAY 2021

Celebra Sheinbaum Ley Olimpia federal

IVÁN SOSA

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció como un avance la aprobación a nivel nacional, por parte de la Cámara de Diputados, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual establece sanciones en el Código Penal federal.

"Fue algo que aprobamos en la Ciudad que, derivado de una reunión que tuvimos con justamente Olimpia y su organización, se presentó en la Ciudad y se aprobó, y ahora que sea nacional, pues me parece que es algo muy bueno", apuntó la Mandataria.

La también llamada Ley Olimpia, que impone sanciones por difundir imágenes sexuales sin consentimiento, ya es aplicada en Ciudad de México, destacó Sheinbaum.

"Hay muchas denuncias y se sigue trabajando, pues para que no solamente quede en el papel la ley, sino que realmente se vuelva una realidad", comentó.

La ley protege tambien a hombres, agregó, y el objetivo es que la autoridad acompañe a las víctimas.

"Permite que, particularmente las mujeres, aunque no solamente las mujeres son víctimas, las mujeres jóvenes particularmente, también hay hombres que son víctimas, pero particularmente las mujeres, pues puedan tener un acompañamiento", mencionó.

Asimismo, destacó el registro del primer caso en la Capital.

"Ya hay un caso en donde hubo una sanción penal, una orden de aprehensión ejecutada, respecto a esta Ley, y se sigue trabajando", comentó la Jefa de Gobierno.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MILENIO

Página: 10 Sección: Poli Fecha: 01 MAY 2021

Celebra Sheinbaum por la *Ley Olimpia*

LEONARDO LUGO
CIUDAD DE MÉXICO

10/Poli

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, festejó la aprobación de la *Ley Olimpia* en la Cámara de Diputados y recordó que anteriormente fue promulgada en Ciudad de México para castigar toda difusión de material íntimo sin el consentimiento de las víctimas.

"Me da mucho gusto, fue algo que aprobamos en la ciudad, en una reunión con Olimpia y su organización; se aprobó en Ciudad de México y ahora que es nacional es muy bueno y es un avance muy importante", expresó la gobernante capitalina.

En videoconferencia de prensa, detalló que en Ciudad de México ha habido un gran avance respecto a los derechos de la mujer.

Como ejemplo mencionó la detención de Alexis Rafael "N", quien fue el primer detenido bajo los criterios de la *Ley Olimpia*.

"Hubo una orden de aprehensión respecto a esta ley y se sigue trabajando para que no solo quede en el papel, sino que se vuelva realidad; que permita que las mujeres jóvenes, víctimas, puedan tener un acompañamiento, que esté asociado al delito de que una persona haga uso de una imagen o video que es privado para hacerlo público", explicó.

La *Ley Olimpia* es una iniciativa impulsada por la activista feminista Olimpia Coral Melo y tiene el objetivo de frenar y castigar la violencia digital hacia las mujeres, penalizando el acoso y la difusión de los llamados *packs*, que son imágenes, videos o audios con contenido sexual sin consentimiento de las víctimas.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO DE MÉXICO

Página: 7 Sección: CDMX Fecha: 1 MAY 2021

#NARANJA

AMPLÍAN HORARIOS

PERMITEN A NEGOCIOS TENER 30% DE AFORO

POR CARLOS NAVARRO

La Ciudad de México se mantiene en el color naranja del semáforo epidemiológico la próxima semana, pero con la ampliación de horarios y aforos en distintas actividades.

Se incrementa el horario de operación para los establecimientos mercantiles hasta las 20:00 horas. Podrán operar con una aforo de 30 por ciento. Se aumenta el aforo en los hoteles a un 60 por ciento.

En restaurantes, servicio hasta las 23:00 en el exterior y en el interior hasta las 22:00.- Ahora se permite un aforo de 40 por ciento al interior.

En conferencia, encabezada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, dijo que hay mil 681 hospitalizados por COVID-19 en la CDMX, una disminución de 437, en comparación con el 23 de abril pasado.

HAY MÁS CAMAS

1 • La ocupación hospitalaria en nosocomios públicos es de 19.9 por ciento.

2 • Hay 6 mil 336 camas disponibles para la atención de pacientes con COVID-19.

FOTO: ESPECIAL

DÍA DEL NIÑO • Claudia Sheinbaum recordó su niñez con un video en redes.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MILENIO

Página: 15 Sección: Pol Fecha: 01 MAY 2021

En julio, 50 millones de vacunados, prevé AMLO

Pandemia. CdMx se mantiene en naranja en el semáforo, pero amplía horarios en hoteles, comercios y restaurantes

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este viernes que, a más tardar, en principios de julio deben estar ya vacunados 50 millones de mexicanos contra el covid-19.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario informó que para acelerar el proceso de inmunización en el país, Estados Unidos podría entregar en calidad de préstamo cinco millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca, mientras la planta en México de la farmacéutica anglo-sueca empieza a producir.

"A finales de junio, principios de julio vamos a tener ya vacunados a 50 millones de mexicanos. Ese es un dato. Así como dije que íbamos a terminar en abril de vacunar aún con una dosis a los adultos mayores lo cumplimos, así estoy haciendo mis proyecciones hacia delante", enfatizó.

López Obrador dijo que se tienen contratadas vacunas suficientes para el país y la muestra es que ya se empezó con el censo para inocular a la gente de entre 50 y 59 años y pronto se iniciará la aplicación de vacunas del bloque de edad entre 40 a 49 años.

El mandatario afirmó que con la vacunación de los adultos mayores de 60 años, la mortalidad por covid-19 en México se reducirá en 80 por ciento; por ello -aseguró- se están dedicando a proteger a los más vulnerables.

"Hacia el amarillo"

El semáforo naranja por covid-19 se mantendrá una semana más en la Ciudad de México, es decir, este color estará del 3 al 9 de mayo, informó la autoridad capitalina.

Entre las modificaciones, los hoteles hospedarán a 60 por ciento de su capacidad, mientras que los restaurantes recibirán a 40 por ciento de su aforo y los comercios a 30 por ciento.

Además, aseguraron que la capital del país está por debajo de 20 por ciento en ocupación hospitalaria, "por primera vez" desde que se hace la medición.

"Continuamos esta semana en semáforo naranja hacia el amarillo, el semáforo federal cambia cada dos semanas, la semana pasada fue de cambio, por eso esta semana no se notificó ningún cambio", informó Eduardo Clark, director general de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL GRÁFICO

Página: 7 Sección: Fecha: 01 MAY 2021

Morros festejan con otra semana 'naranjamarilla'

7

E. HERNÁNDEZ Y K. RUIZ

Luego de informar que la capital seguirá otra semana en color naranja en el semáforo epidemiológico, el Gobierno de la Ciudad de México señaló que amplió horarios hasta las 22:00 horas, aforos en interiores a 40% y estableció las primeras reglas para que los restaurantes operen con enseres e instalaciones fijas de estructuras en la vía pública, en época de lluvia, luego de que siguen en descenso las hospitalizaciones por COVID-19, incluso en su nivel más bajo en el Valle de México desde el 20 de abril de 2020.

Ayer, los festejos por el Día del Niño llevaron a muchas familias a visitar el Zoológico y el Bosque de Chapultepec apegados a las medidas sanitarias, algunos con un poco de pena por acudir a espacios públicos aún en pandemia.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 4 Sección: Cd Fecha: 1 MAY 2021

Oliva López Arellano,
Secretaria de Salud

"Todo lo que hemos aprendido durante la pandemia está incorporado ahí, en términos de la respuesta de la emergencia. (La nueva ley) evita la fragmentación que existía"

4/cm

Destacan prevención en nueva Ley de Salud

IVÁN SOSA

La Ley de Salud aprobada por el Congreso de la Ciudad integra derechos colectivos para prevenir enfermedades, expuso la Secretaria de Salud, Oliva López Arellano.

"Todo lo que hemos aprendido durante la pandemia está incorporado ahí, en términos de la respuesta de la emergencia", indicó la funcionaria.

Comentó además que quedaron integrados derechos colectivos, desde la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la detección oportuna, la atención temprana, los cuidados paliativos y el acompañamiento de una muerte digna.

Al respecto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que los términos para la interrupción legal y voluntaria del embarazo permanecen como estaban.

"No hay nada nuevo, son normas que ya habían sido aprobadas por el Congreso de la Ciudad y que quedan establecidas, como debe de ser, en la Ley de Salud y en las otras normas de la Ciudad, pero no hay alguna cosa nueva que se haya aprobado", mencionó la Mandataria.

"Tanto en interrupción legal del embarazo, como en interrupción voluntaria del embarazo, se da seguimiento médico, se da atención psicológica y se tiene todo un protocolo establecido y son, digamos, legislación que ya estaba", añadió López Arellano.

La Secretaria destacó que con la aprobación del nuevo ordenamiento se cuenta ahora con una ley integral, al incluir otras normas que anteriormente derivaban de la misma.

"Evita la fragmentación que existía de distintas leyes para cosas específicas y hace un cuerpo integral, además en la perspectiva de universalidad, gratuidad y también de garantía del derecho a la salud y su protección", concluyó la titular de Salud de la Ciudad de México.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 19 Sección: Met Fecha: 01 MAY 2021

"Ley de Salud es integral y quita fragmentación de otras"

19/Met

Garantiza gratuidad, universalidad y es un derecho, afirma Oliva López Arellano

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, dijo que la Ley de Salud aprobada el jueves por el Congreso local, es una ley integral que quita la fragmentación que existía de distintas normas, pero garantiza la perspectiva de universalidad, de gratuidad y el derecho a la salud y su protección.

"Pues es una ley integral que, de alguna forma, quita la fragmentación que existía de distintas leyes, incorpora todo lo que ya estaba legislado, lo actualiza y lo concentra en una sola ley, evita la fragmentación y coloca el tema del derecho como un derecho fundamental y lo alinea también a la Constitución de la Ciudad de México", expuso.

Durante la conferencia de prensa para informar el semáforo epidemiológico, López Arellano indicó que otro elemento de esta ley es que se colocarán áreas fundamentales para producir salud como colectivos desde la promoción de prevención de la enfermedad, la detección oportuna, la atención temprana y cuidados paliativos y acompañamiento a la muerte digna.

"Todos estos elementos están plasmados en la ley y en esa perspectiva creemos que es una ley que da cobertura muy importante a la perspectiva de derecho a la salud".

También se incorpora todo lo que tiene que ver con el modelo de atención primaria integral a la salud, que se corresponde con la propuesta del Gobierno de México y de la Secretaría de Salud.

Con relación al apartado donde se establece que la interrupción del embarazo de una mujer, siempre y cuando haya sido por una violación, se pueda realizar hasta la semana 20, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que no es una nueva medida, pues son las normas, nada más quedaron establecidas en esta ley.

"No hay nueva ampliación, es lo que ya existía, es el derecho que existía en la Ciudad dentro de las normas de salud establecidas, entonces lo único es que esa normatividad está establecida en la ley, pero no hay nada adicional que esté planteando por qué ese derecho existe en la Ciudad desde antes", dijo. ●

ESPECIAL

La Ley de Salud se alinea a la Constitución local, dijo López.

20
SEMANAS DE EMBARAZO
periodo en el que se podrá interrumpir, cuando haya sido por violación.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 11 Sección: Com Fecha: 01 MAY 2021

SHEINBAUM RECUERDA SU NIÑEZ

Abrió el baúl de los recuerdos

En el marco de los festejos del Día del Niño, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum compartió en su cuenta de Twitter un video grabado en 1972 del grupo de música latinoamericana Pilcuicatl -Los Niños que Cantan-, del que era miembro.

En él, la mandataria capitalina canta y toca algunos instrumentos junto con otros niños, entre ellos su hermano Julio y el actor, Daniel Giménez Cacho.

La grabación que dura 26 minutos con 23 segundos se realizó, de acuerdo con la descripción, en el auditorio de una escuela privada de la colonia del Valle en la Ciudad de México y fue editada y presentada en 1977.

Junto con el video, Sheinbaum Pardo colocó un mensaje en el que felicita a los niños por su día.

— *Wendy Roa*

Foto: Tomada de Youtube

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 21 Sección: Com Fecha: 01 MAY 2021

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Aseguran que IVE estaba en ley

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la secretaria de Salud, Oliva López, señalaron que la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) ya era un derecho en la ciudad.

"No hay ninguna nueva ampliación, nada, nada así como algunos medios lo reportaron, es lo que ya existía, es el derecho que existía en la ciudad dentro de las normas de salud establecidas", señaló Sheinbaum.

El IVE contempla poder abortar en la semana 20 de gestación en caso de una violación sin la necesidad de una denuncia previa.

López indicó: "(es una) legislación que ya estaba, que es tal cual como estaba en términos legales y de lineamientos y solo se incorporaron al cuerpo de la ley".

Expresaron que tiene su justificación en la NOM-046-SSA2-2005, que dice que en caso de embarazo por violación, "y previa autorización de la autoridad competente", es posible practicar una interrupción.

Cabe destacar que la IVE no estaba contemplada en la anterior Ley de Salud del Distrito Federal. — *Wendy Roa*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: 1 Sección: C Fecha: 01 MAY 2021

Defiende ADIP iniciativa sobre cables soterrados

VÍCTOR JUÁREZ

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) aseguró que las observaciones que hizo el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sobre cableado subterráneo fueron atendidas por los legisladores.

REFORMA publicó que —en su opinión técnica a la iniciativa de la CDMX para la Ley de Uso y Aprovechamiento del Subsuelo— el IFT cuestionó la disposición de facultar a la ADIP para otorgar vistos buenos.

En respuesta, este último organismo aseguró que estas validaciones no están orientadas a la regulación de la infraestructura en telecomunicaciones y/o radiodifusión.

"Por lo contrario, el objetivo será la salvaguarda del ordenamiento territorial y de los activos de la Ciudad en el suelo y subsuelo, además, de evitar impactos cruzados entre industrias", informó.

Agregó que se limitará a validar que se cumplan las disposiciones de la Comisión Intersectorial del Subsuelo, prevista en la iniciativa.

Esta legislación busca normar los criterios para el soterramiento de servicios hidráulicos, de gas, eléctricos y de telecomunicaciones a nivel de calle, con la idea de sustituir las instalaciones aéreas actuales, sobre todo en el caso de los dos últimos.

La ADIP defendió el proyecto enviado por la Jefa de Gobierno —uno de los tres que analiza el Congreso—, incluso sobre aspectos que no le corresponden, como la intención de que en los tres primeros años no haya intervenciones.

"(Es) para salvaguardar los intereses de los usuarios del subsuelo", agregó.

Agencia Digital de Innovación Pública

"(Sobre) un periodo de tres años para no realizar intervenciones en el subsuelo de la Ciudad, dicha disposición se establece como una práctica internacional".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página: 18 Sección: Met Fecha: 01 MAY 2021

Segunda dosis en Iztapalapa y Tlalpan

18/met

● La próxima semana se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra Covid-19 en Iztapalapa y Tlalpan, así como la inoculación para adultos de 50 a 59 años en algunas alcaldías, informó la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, luego de que había incertidumbre de la llegada del biológico.

Indicó que en el caso de las personas de 50 a 59 años que también son parte del personal educativo, podrán optar por vacunarse en la alcaldía donde viven o recibir la destinada a los maestros, CanSino, que consiste en una sola dosis y su aplicación inicia el 19 de mayo. ●

Eduardo Hernández

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 22 Sección: Com Fecha: 01 MAY 2021

Crimen y violencia acechan a los niños

LANZAN ALERTA

Redim y el Consejo Ciudadano han alertado de este fenómeno en el Centro desde hace dos años

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Mensualmente son investigados entre 20 y 25 casos de menores desaparecidos por diversas causas, entre las que se encuentran, actos delictivos, de acuerdo con cifras de la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes.

Desde hace más de dos años, organismos como el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, así como la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) alertaron sobre el acecho de grupos criminales que reclutaban y utilizaban a menores de edad para cometer delitos y convertirlos en víctimas por una disputa de la zona centro de la ciudad.

"Hicimos un trabajo de recorrido en Tepito, Centro Histórico, en las colonias Obrera, Buenos Aires y Doctores. Encontramos que los niños son los más utilizados para cobro de extorsión o para mandados que implican una responsabilidad penal si fueran realizadas por adultos, eso permitió identificar algunas líneas de acción", abundó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano.

Juan Martín Pérez García, director Ejecutivo de Redim confirmó esta situación.

"El tema es que claramente las redes de macrocriminalidad en la Ciudad de México, que implican funcionarios corruptos, empresarios corruptos y operadores criminales, están más fuertes que antes.

"(Los menores) son víctimas, son usados para cometer crímenes, para utilizarlos como carne de cañón frente a las primeras confrontaciones, por eso, cuando un adolescente se ve implicado en un caso de alto impacto, no tenemos que concentrarnos en él, sino en el reclutamiento del cual está siendo víctima".

En dos años se ha incrementado la desaparición de niños que se encuentran vinculados con grupos criminales.

Sobre este fenómeno, recordó Pérez, se alertó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a su equipo.

"Les alertamos en la urgencia de reconocer que se estaba reclutando de manera forzada a niños y niñas en el Centro Histórico. De hecho, quedó demostrado con el caso de los niños mazahuas. De los casi 600 casos de desaparición niñas, niños y adolescentes, la mitad ocurrieron los dos últimos años, es decir, en esta administración", expuso Pérez.

En 2020, la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes pudo recuperar y rescatar 103 niños, mientras que hasta marzo de este año, 20 menores fueron recuperados por las autoridades judiciales.

Fueron mediáticos

El Centro Histórico ha sido escenario de casos de muertes violentas de menores

- El 27 de octubre dos niños mazahuas desaparecieron; un hombre cayó tratando de deshacerse de sus cuerpos, tres días después.
- El 11 de noviembre, el cuerpo de otro menor, Alessandro, fue hallado en una maleta. Otros dos menores trataban de deshacerse de él.

Ilustración: Jesús Sánchez

25 CASOS de desaparición de menores al mes, aproximadamente, investiga la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página: 21 Sección: Com Fecha: 01 MAY 2021

Sector restaurantero, en recuperación. Germán González, presidente nacional de Canirac, señaló que la industria tiene una recuperación de entre 60% y 65%, esto incluye a las 58 mil 647 unidades de la CDMX, que dan empleo a 414 mil 180 personas.

100 MIL MILLONES de pesos es lo que perdió la industria restaurantera por la pandemia de covid en 2020, de acuerdo con la Canirac.